essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº RN-CON/268A/2020

A : GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR
: UNIDAD COMERCIAL. - Lic. Julio Sandoval
DE : ADMINISTRACIÓN CONCEPCIÓN
EMISOR : Arq. Omar Samaniego
MOTIVO : Certificar usufructo de local.
Fecha : 01/09/2020

GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR 03 SET. 2020 SECRETARIA essap

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a fin de certificar el usufructo del inmueble a nombre del Sr. Oscar Aníbal Garcete Villar, correspondiente a la oficina Administrativa de la ciudad de Concepción del 01 al 31 de agosto del corriente año.

Sin otro motivo me despido atentamente.

Arq. Omar Samaniego R.
Administrador - Concepción
essap S.A.

Ing. Mercedes Alarcón
Gerente Comercial de Regiones del Interior
essap sa